

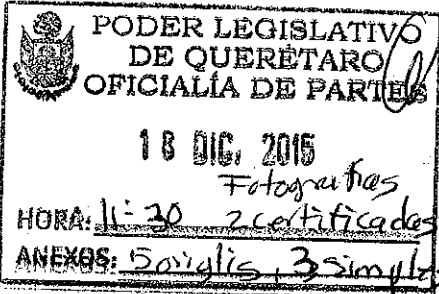


QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS

00009023



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 149 / 2015

Santiago de Querétaro, Qro., al día 11 de Diciembre del 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 26 de Octubre del 2015 de la **C. ÁLVAREZ VILLEDA ELIDA** con categoría de Profesor de enseñanza de primaria foránea adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 9 de Diciembre del 2015, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convetio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Dr. Alejandro Saracho Luna.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amb

Comisión
Av. Magisterio No. 1000,
Ej. Colinas del Cometa,
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76000

Tel. 228 4000

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 26 de octubre de 2015.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
COORDINADOR FENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **28** años, 0 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	ALVAREZ VILLEDA ELIDA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	AAVE650405485
CLAVE PRESUPUESTAL:	8812 E0281000980005
CENTRO DE TRABAJO:	PRIMARIA "REVOLUCION"
CLAVE DE C.T.:	22DPR0585A
NÚMERO DE EMPLEADO:	14255
FECHA DE INGRESO:	01 DE NOVIEMBRE DE 1987
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .



PROFRA. ALVAREZ VILLEDA ELIDA